



RESUMEN DEL ROL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

Los Comités de Dirección de Grupo de Trabajos son quienes prestan asesoría y liderazgo a los Grupos de Trabajo de GMG. Estos comités garantizan que los Grupos de Trabajo empoderen a la industria definiendo estrategias, lanzando proyectos, estableciendo prioridades, monitoreando los avances, asegurando la alta calidad de los productos y motivando y educando a los participantes.

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

FIJAR ESTRATEGIAS	MONITOREAR	REVISAR Y APROBAR	MOTIVAR Y EDUCAR
<ul style="list-style-type: none"> • Confirmar y mantener la estrategia del Grupo de Trabajo que refleje las prioridades de los miembros y de la industria. • Con el apoyo del personal GMG, desarrollar y mantener la hoja de ruta del Grupo de Trabajo. • Asesorar sobre la cartera de proyectos activos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la calidad, cronogramas y potenciales riesgos para las actividades. • Aportar guía y asistencia en material de proyectos, según se requiera. • Abordar las controversias que surjan de las diferencias de opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y aprobar borradores de propuestas de proyectos y votar el lanzamiento de proyectos. • Aprobar pautas de votación. • Aprobar a los miembros del Comité de Proyectos. • Votar el cierre del Grupo de Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el GT empodere a la industria. • Actuar como embajador y defensor de los esfuerzos del Grupo de Trabajo. • Guiar las áreas prioritarias hacia iniciativas de educación.
IMPULSAR LA GOBERNANZA GENERAL DEL GRUPO DE TRABAJO¹			

Nota: El Comité de Dirección de Grupos de Trabajo desempeña un rol consultivo y de respaldo. El equipo GMG prestará apoyo tales como coordinación de actividades, redacción de documentos, producción de informes, conducción de investigaciones y comunicación de novedades.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR	POR QUÉ PARTICIPAR	COMPROMISOS DE TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 12 representantes aprobados por el Consejo Ejecutivo. • Debe pertenecer a una empresa miembro; pero, dentro del comité, actúa como experto en una materia. • Por lo general, formado por la alta gerencia, directores y expertos en distintas materias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir su experiencia y conocimiento. • Participar en la toma de decisiones de proyectos que se ejecutan. • Impulsar la innovación en la industria. • Construir relaciones con otros expertos en la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo menos, dos veces al año. • Podría ser necesario agregar reuniones y colaboración virtual para efectuar revisiones y aprobaciones y apoyar las actividades del Grupo de Trabajo. • El cargo cubre un período de dos años renovables.

¹ Ver el [Manual de Gobernanza](#), Sección 5 para conocer más detalles de la gobernanza de los Grupos de Trabajo.



ROLES RELACIONADOS

VICEPRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO	LÍDER/ES DE GRUPOS DE TRABAJO	COMITÉ DE COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO	COMITÉS DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Miembro del Consejo Ejecutivo a quien reportan los Comités de Dirección de Grupos de Trabajos.	Encabeza el Comité de Dirección y representa al Grupo de Trabajo ante el Comité de Coordinación del Grupo de Trabajo. Designado por el Consejo Ejecutivo.	Comité de los Líderes de los Grupos de Trabajo de GMG, encabezado por el Vicepresidente de los Grupos de Trabajo. Asegura la alineación entre los grupos.	Entregan supervisión estratégica, liderazgo y orientación a los proyectos GMG.

ROL EN LOS PROCESOS DEL GRUPO DE TRABAJO

Formación y Lanzamiento

Pese a que, en esta etapa, aún no se forma el Comité de Dirección de Grupos de Trabajo, los interesados en ser parte de éste están invitados a participar en el desarrollo de la propuesta, aportar comentarios y votar en su lanzamiento. Para conocer más detalles de los procesos de formación de un Grupo de Trabajo consultar el Manual de Gobernanza.

Estrategia

Una vez lanzado un Grupo de Trabajo, es necesario desarrollar su estrategia y el Comité de Dirección participa en dicha tarea. Esta estrategia se revisa cada año, o según sea necesario. Dentro de las responsabilidades del Comité de Dirección se encuentran:

DEFINICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Confirmar y ajustar (de ser necesario) el objetivo, la intención y el alcance del Grupo de Trabajo en base a la propuesta y <i>feedback</i> de la industria. • Guiar al equipo GMG en la coordinación de talleres o convocatorias para la definición de los Grupos de Trabajo.
HOJA DE RUTA	<ul style="list-style-type: none"> • En base a <i>feedback</i> de la industria y, con el apoyo del personal GMG, generar una hoja de clara ruta de las actividades planificadas y de la cartera de proyectos activos que considere las dependencias y prioridades y evite duplicidad de esfuerzos.
ESCENARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Con el apoyo de personal GMG, mantener el escenario de actividades relacionadas (desarrolladas en la formación) para identificar oportunidades de colaboración o apoyo y evitar duplicidades.

Vida de un Proyecto

Si bien los proyectos se manejan en forma independiente dentro del Grupo de Trabajo, el Comité de Dirección de Grupos de Trabajo mantiene su rol de monitoreo y aprobación a lo largo de la vida del proyecto. Entre las principales responsabilidades están:

PRELANZAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Con el apoyo del equipo GMG, conducir el escenario de la industria para comprender el trabajo relacionado.
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<ul style="list-style-type: none"> • Con el apoyo del equipo GMG, consultar con los miembros del GMG para medir el interés y las necesidades. • Definir la necesidad de nuevas investigaciones para determinar los requerimientos de la industria y apoyar al equipo GMG en su materialización. • <i>Para revisiones de pautas:</i> en base a los comentarios recibidos del Equipo de Trabajo, aprobar el nivel de revisión requerido.
LANZAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al personal GMG sobre los requerimientos de las partes interesadas y hacer recomendaciones para la formación del Comité de Dirección de Proyectos (Ej., tipos de roles, empresas objetivo). • Aprobar los miembros del Comité de Dirección de Proyectos y seleccionar los líderes de proyectos, asegurando una equilibrada representación de partes interesadas, considerando el tipo (marcada representación de empresas mineras), experticia y ubicación geográfica.
GENERACIÓN DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear los informes de proyectos y proveer la orientación y asistencia necesarias para mitigar potenciales riesgos (esta responsabilidad se mantiene a lo largo de toda la vida del proyecto, pero esta etapa es la más larga y la más dinámica).
EDICIÓN TÉCNICA, DISEÑO Y REVISIÓN FINAL	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear reportes de proyectos, de acuerdo a lo anterior. • Entregar comentarios, si el Comité de Dirección de Proyectos considera que, en vista de los cambios, puede ser necesaria una segunda revisión.
VOTO Y PUBLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las pautas finales que irán a votación (o, con muchos productos no orientativos, las aprueba para publicación).
POST-PUBLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar actividades de post-publicación (Ej., cursos, proyectos relacionados) dentro de una estrategia más amplia del Grupo de Trabajo. • Prestar apoyo y aprobar materiales relacionados con proyectos después de concluidos, según se solicite. • Revisar el <i>feedback</i> continuo sobre el producto y considerar futuras versiones en la hoja de ruta.

Educación y Visibilización

EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar las áreas objetivo en las iniciativas educacionales de modo que cumplan con las necesidades e intereses comunes de los miembros de un Grupo de Trabajo. • Asistir en el desarrollo de bibliotecas de estudios de caso y otros recursos del Grupo de Trabajo.
VISIBILIZACIÓN Y EVENTOS	<p>Se podrá solicitar a los miembros del Comité de Dirección, sin estar obligados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablar sobre el Grupo de Trabajo y compartir información en eventos de la industria. • Presentar o recomendar presentadores que expongan temas en eventos, <i>webinars</i>, paneles de GMG. • Otorgar entrevistas para artículos y comunicados de prensa sobre el Grupo de Trabajo.

Cierre de los Grupos de Trabajo

El Comité de Dirección de Grupos de Trabajo es consultado y vota el cierre o receso del Grupo de Trabajo, según se solicite.